

Oficio Nro. CNEL-SUCBIDVI-2025-002

Lago Agrio, 05 de agosto de 2025

**Asunto:** NOTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO. BID-L1231-CNELSUC-LPN-ST-OB-002 “REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA”

**CONSORCIO BSD**

Oferente

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a Usted que la comisión técnica del proceso BID-L1231-CNELSUC-LPN-ST-OB-002 “REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA”, en amparo de lo establecido en el DDL del proceso numeral 26.1 Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 de las IAO., solicita se realice la convalidación de errores conforme el siguiente detalle:

Oferente	Observación	Requerimientos
CONSORCIO BSD	<p><b>IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</b></p> <p><b>Cargo a ejercer:</b> DIRECTOR o ADMINISTRADOR DE PROYECTO <b>Título profesional:</b> Ingeniero eléctrico, o su equivalente (solo para aquellos profesionales, nacionales o extranjeros elegibles que hubieren obtenido su título en un país diferente al Ecuador.) <b>Cantidad:</b> 1 <b>Participación en el proyecto:</b> 100%</p> <p>El profesional asignado como Director de Proyectos, debe acreditar experiencia específica como Directo de Proyectos, Gerente o Administrador de contratos o proyectos, Líder o Jefe de proyectos, en al menos 2 obras igual, en la ejecución de proyectos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje; Por un monto igual o superior al 80% del presupuesto referencial sin IVA; en uno o la suma de máximo dos (2) contratos ejecutados en los últimos 10 años.</p> <p>Para acreditar la experiencia, deberá presentar según sea el caso lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Como Constructor, Directo de Proyectos, Gerente ó Administrador de contratos o proyectos, Líder o Jefe de proyectos de Proyectos eléctricos construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje; Actas Recepciones Definitivas o Únicas, emitidas por la contratante de los trabajos.</li><li>- En Relación de Dependencia: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución de Proyectos Eléctricos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio</li></ul>	<p><b>Presentar las Actas de Experiencia</b></p>

	<p>y/o alto voltaje, que especifique los datos, funciones como residente de obra, monto y plazo del proyecto y actividades principales, esto junto al Acta Recepción Definitiva del contratante y la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) del residente de obra/ representante técnico en el tiempo de trabajo.</p> <p>- Servicios Profesionales o Contrato: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, esto junto al contrato de trabajo y factura.</p> <p>Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:</p> <p>a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado.</p> <p><b>OBSERVACIÓN: NO PRESENTA ACTAS DE EXPERIENCIA</b></p>	
<p>CONSORCIO BSD</p>	<p><b>IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</b></p> <p><b>Cargo a ejercer:</b> Peón <b>Título profesional:</b> Bachiller <b>Cantidad:</b> 10 <b>Participación en el proyecto:</b> 50%</p> <p>El Personal asignado como Peón, debe acreditar 1 año de experiencia específica como Peón y/o Ayudante de Albañil y/o Ayudante de Carpintero y/o Ayudante de Fierro y/o Ayudante de plomero, en la ejecución de proyectos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión o proyectos similares.</p> <p>Para acreditar la experiencia, deberá presentar según sea el caso lo siguiente:</p> <p>- En Relación de Dependencia: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, como empleado, en la ejecución de Proyectos Eléctricos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión, que especifique los datos, funciones como Peón y/o Ayudante, monto y plazo del proyecto y actividades principales, junto la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) en el tiempo de trabajo.</p> <p>Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:</p> <p>a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado.</p> <p><b>OBSERVACIÓN: PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA</b></p>	<p><b>Edison Eduardo Ávila Meza y Cristhian Miguel Cevallos Espinoza no presentan Actas o Certificados de Experiencia; y adicionalmente falta presentar 1 peón más.</b></p>
<p>CONSORCIO BSD</p>	<p><b>IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</b></p> <p><b>Cargo a ejercer:</b> Albañil <b>Título profesional:</b> Bachiller <b>Cantidad:</b> 5 <b>Participación en el proyecto:</b> 50%</p> <p>El Personal asignado como albañil, debe acreditar 1 año de experiencia específica como Albañil y/o Ayudante de obra Civil, en la ejecución de proyectos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión o proyectos similares.</p> <p>Para acreditar la experiencia, deberá presentar según sea el caso lo siguiente:</p> <p>- En Relación de Dependencia: Certificado emitido por el Contratista o Máxima</p>	<p><b>Presentar documentación actualizada, acorde a lo requerido.</b></p>

	<p>Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, en la ejecución de Proyectos Eléctricos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje, que especifique los datos, funciones como albañil monto y plazo del proyecto y actividades principales, esto junto a la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) en el tiempo de trabajo.</p> <p>- Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:</p> <p>a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado.</p> <p><b>OBSERVACIÓN: PRESENTA CERTIFICADOS COMO LINIEROS</b></p>	
<p>CONSORCIO BSD</p>	<p><b>IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO: El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal:</b></p> <p><b>Cargo a ejercer:</b> Maestro mayor en ejecución de obras civiles <b>Título profesional:</b> Bachiller <b>Cantidad:</b> 2 <b>Participación en el proyecto:</b> 50%</p> <p>El Personal asignado como Maestro mayor en obras civiles, debe acreditar experiencia específica como Maestro mayor de obras civiles, en la ejecución de proyectos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión o proyectos similares; Por un monto igual o superior al 30% del presupuesto referencial sin IVA; en uno o la suma de máximo cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos 10 años.</p> <p>Para acreditar la experiencia, deberá presentar según sea el caso lo siguiente:</p> <p>- En Relación de Dependencia: Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante que demuestre su participación efectiva, en la ejecución de Proyectos Eléctricos de construcción y/o repotenciación de subestaciones de medio y/o alto voltaje 0 Construcciones de líneas de subtransmisión, que especifique los datos, funciones como Maestro mayor de obras civiles, monto y plazo del proyecto y actividades principales, esto junto documentación pertinente del IESS (Historia laboral) en el tiempo de trabajo.</p> <p>- Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información:</p> <p>a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Periodo de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección y número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado.</p> <p><b>OBSERVACIÓN: PRESENTA CERTIFICADOS COMO TÉCNICOS ELÉCTRICOS</b></p>	<p><b>Presentar documentación actualizada, acorde a lo requerido.</b></p>

**Fecha máxima de presentación de Aclaraciones:** Viernes 15 de agosto de 2025 a las 15h00.

Para constancia de lo actuado suscriben,

<b>Firmas de Responsabilidad</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Funcionario(a)</b>	<b>Firma</b>
<b>Presidente:</b>	<b>Deivid Javier Gaona Ramos</b> Profesional de Protecciones CNEL EP UN Sucumbíos	
<b>Delegado Técnico:</b>	<b>Carlos Emilio Orozco Bastidas</b> Profesional de Ingeniería y Diseño CNEL EP UN Sucumbíos	
<b>Delegado Financiero:</b>	<b>Brayer Alejandro León Campoverde</b> Director Administrativo Financiero CNEL EP UN Sucumbíos	
<b>Delegado Jurídico:</b>	<b>Shakira Guadalupe Wachamin Carrasco</b> Directora Jurídica	
<b>Delegado de Adquisiciones:</b>	<b>Julio Vinicio Veintimilla Dávila</b> Líder de Adquisiciones CNEL EP UN Sucumbíos	